

1

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versió n: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 187
(29 de julio del 2026)

POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORÍA AL MÉRITO DEPORTIVO” A LA DEPORTISTA SOPHIA ITZAYANA LARROTA VEGA.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 040 de 1999 se creó la **Orden Ciudad de Bucaramanga, Categoría al Mérito Deportivo**, destinada a honrar a las personas e instituciones que se hayan distinguido por sus servicios al deporte de interés general, encaminados a resaltar los valores deportivos como un servicio social y humanitario de impacto regional, nacional e internacional.
- B. Que **SOPHIA ITZAYANA LARROTA VEGA**, es una destacada deportista Bumanguesa quien con tan solo ocho (8) años de edad, ha demostrado disciplina, constancia y excelencia deportiva. Inició la práctica del BMX desde los tres años y actualmente hace parte del club **KingsOnBike** de Bucaramanga, donde ha desarrollado una sobresaliente carrera deportiva.
- C. Que la deportista **SOPHIA ITZAYANA LARROTA VEGA** ha obtenido, entre otros, los siguientes logros:
- En el año **2022** inició un sobresaliente recorrido deportivo en la disciplina del BMX al proclamarse **Campeona de la Copa Binacional de Cúcuta – Miniriders Pedales**, logro que evidenció desde temprana edad su talento y proyección deportiva.
 - En el año **2023**, consolidó su desempeño al proclamarse **Campeona Departamental**, reafirmando su liderazgo en la disciplina y preparándose para afrontar competencias de mayor nivel.
 - Durante el año **2024**, alcanzó importantes triunfos al coronarse **Campeona Panamericana y Latinoamericana** en la ciudad de Bogotá, así como **Campeona de la Copa Peñamonte** en Ubaté, resultados que la posicionaron entre las mejores deportistas de su categoría.
 - En **2025**, continuó cosechando éxitos al obtener los títulos de **Campeona del Gran Nacional** en Bogotá, **Campeona de la Copa Nacional GW Shimano** y **Campeona del Campeonato Internacional de las Luces** en Medellín, consolidando una destacada participación en los principales certámenes nacionales.
 - Finalmente, en el año 2026 ratificó su excelencia deportiva al conquistar nuevamente los títulos de **Campeona Panamericana y Latinoamericana** en Bogotá y **Gran Campeona Nacional** en Ibagué. Como máxima expresión de su esfuerzo, disciplina y dedicación, alcanzando el título de **Campeona Mundial de BMX en la categoría Damas 8 años, en Brisbane (Australia)**, logro que enaltece el nombre de Bucaramanga y de Colombia en el escenario deportivo internacional.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES			
	Versión n: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie: Página 2 de 2

RESOLUCIÓN No. 187
(29 de julio del 2026)

- D. Que en Sesión Plenaria Ordinaria del día 29 de julio de 2026, el Honorable Concejo Municipal aprobó la **Proposición No. 056 de 2026**, presentada por el Honorable Concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Exaltar y condecorar la “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO DEPORTIVO**” a la deportista **SOPHIA ITZAYANA LARROTA VEGA**, en reconocimiento a su esfuerzo, disciplina, dedicación y excelencia deportiva, cualidades que enaltecen el nombre de Bucaramanga y de Colombia, fortalecen el deporte como instrumento de formación y desarrollo social, y la convierten en un ejemplo de perseverancia, compromiso y superación para las presentes y futuras generaciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionar al Honorable Concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR**, para imponer la presea y hacer entrega del correspondiente pergamino a la deportista **SOPHIA ITZAYANA LARROTA VEGA**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción será otorgada en ceremonia especial, que se llevará a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga el día viernes 31 de julio de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
Presidente


DANIELA TORRES ZARATE
Primera Vicepresidenta


LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo Vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
El Ponente